ALCALDÍA MAYOR
BOGOTÁ D.C.
Caja
VIVIENDA POPULAR

C E R T I F I C A:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA
GINA JANNETH CHAPPE CHAPPE

C.C. [X] **N.I.T.** []
52 114 403

NÚMERO
095 DE 2006

TIPO DE CONTRATO
PRESTACION DE SERVICIOS [X]

OBJETO
Prestar los servicios para apoyar y optimizar profesional y operativamente la ejecución de procesos tareas y actividades concernientes al Área de Cartera de la Caja de la Vivienda Popular mediante la depuración y análisis de la información de los créditos reestructurados y sin reestructurar que permita garantizar la generación de información confiable y oportuna relacionada con los deudores de la entidad y la correspondiente conciliación con la información contable respectiva

LUGAR DE EJECUCIÓN
Bogota D.C.

VALOR
$ 25 750 350

EN LETRAS
VEINTICINCO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS MONEDA

PERIODO DE EJECUCIÓN
30 DE JUNIO 2006 AL 29 DE ENERO DE 2007

CALIDAD DE LA EJECUCIÓN
BUENA [X]
CUMPLIMIENTO EN EL PLAZO
BUENO [X]

OBSERVACIONES
A. EL CONTRATO SE ENCUENTRA EN EJECUCION
B. Principales Obligaciones del Contratista 1) Análisis de los deudores de cartera de la entidad teniendo en cuenta la aplicación de los acuerdos de pago apertura de cuentas y coordinación del proceso de aplicación de pagos 2) Preparación y generación de ajustes que se deriven de la depuración para aplicar contablemente con los correspondientes soportes 3) Análisis preparación de documentos y elaboración de actas de ajustes generadas en virtud de los ajustes que se deriven de la actividad propia de cartera y específicamente de los acuerdos de pago suscritos. 4) Preparación de documentación y soportes necesarios para presentar en comités de casos especiales 5) Elaboración de conciliaciones mensuales entre los saldos de cartera y contabilidad 6) Elaboración de Paz y salvos solicitados por los adjudicatarios garantizando la preparación de los documentos soportes y la aplicación de los ajustes necesarios 7) Garantizar la oportuna entrega de talonarios en virtud de las suscripción de acuerdos de pago y otrosí que impliquen la generación de nuevos talonarios 8) Colaborar en la proyección de las respuestas a requerimientos de deudores de cartera realizando seguimiento a los ajustes efectuados 9) Apoyo interventoría de Contratos área de cartera 10) Gestión de atención al publico 11) Apoyar el proceso de gestión de cobro garantizando la oportuna aplicación de los pagos y generando los informe que la entidad requiera 12) Apoyar la realización de los informes de cartera tanto internos (diarios de recaudo mensuales trimestrales por estados de corto y largo plazo y los que requieran otras dependencias de la entidad como externos (DANE DIAN etc.

ENTIDAD QUE EXPIDE LA CERTIFICACIÓN
CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR

N.I.T.
899999074-4

DEPENDENCIA
SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

FUNCIONARIO
GERMAN LOPEZ FRANCO

CEDULA DE CIUDADANIA
19 488 122

FIRMA

FECHA DE EXPEDICIÓN
11 ENE 2007